

Juan López de Tamayo, poeta y maestro fusilado en El Puerto

(Loja-Granada, 1876-El Puerto-Cádiz, 1936)

Manuel Almisas Albéndiz

Juan López de Tamayo y del Moral nació en la ciudad granadina de Loja en 1876. Su padre Santiago López de Tamayo y Tamayo, natural de Loja (Granada), era un hombre muy erudito e ilustrado que consiguió los títulos de médico-cirujano, perito mercantil y por último maestro nacional, primero de enseñanza elemental y después de enseñanza superior; con su ejemplo consiguió que todos sus hijos varones fueran maestros. La familia López de Tamayo y del Moral, cuyo matrimonio se celebró en Granada en junio de 1871, se estableció a finales de ese año en Sevilla, donde el padre había conseguido su primera escuela de primera enseñanza; dos años después era maestro nacional en la nueva escuela municipal del barrio de los Humeros (Puerta Real) en Sevilla en 1873, y en mayo de 1874 se hacía cargo de la Escuela pública de párvulos de la Fábrica de Tabacos de Sevilla. Para entonces ya había nacido su primera hija Hortensia. Finalmente, desde 1875, el año anterior al nacimiento de Juan, el padre se convertirá en director de la escuela de niños que el ayuntamiento estableció en el Colegio de los Toribios (antigua Casa-Palacio) en el número 4 de la Plaza del Pumarejo, donde también tenía su domicilio en las casas de vecinos que albergaba el edificio. Allí, en ese lugar tan emblemático del sevillano Barrio de San Gil, vivió sus primeros años Juan López de Tamayo y del Moral.



Su madre se llamaba Antonia del Moral Estrada, también natural de Loja y falleció muy joven, al poco de nacer su hermana menor Jacinta y cuando Juan solo tenía 9 años de edad. Meses después, el padre contrajo un segundo matrimonio con la sevillana Carmen García Márquez (natural de Osuna), se establecerán en la calle Santa Paula (Bº de San Julián) donde Santiago será el nuevo director de la escuela de niños n.º 10 de Sevilla situada en la misma calle y la familia se incrementará con tres hermanos López de Tamayo García, Florencio, Santiago y Enrique, que también se dedicaron a la docencia. Tal era el ambiente académico e intelectual que se respiraba en la casa.

En el curso 1888/89 Juan López de Tamayo y Moral estaba matriculado en el Instituto de Segunda Enseñanza de la calle Amor de Dios y obtuvo un premio en Geografía. En el curso 1890/91 una mención honorífica en Aritmética y Álgebra, consiguiendo su título de Bachillerato con nota de sobresaliente.

En 1895, con 19 años, Juan terminaba con la más alta calificación la carrera de **Magisterio** y al año siguiente, conseguía su primer destino en la escuela de niños de Baena (Córdoba). Poco después, en 1898, conseguía por oposiciones una plaza de maestro en una escuela *auxiliaria* de Sevilla, convirtiéndose en enero de 1899 en el jovencísimo secretario de la Asociación de Maestros de la Primera Enseñanza de la Provincia de Sevilla.

En esta época Tamayo comenzará a publicar sus primeros poemas en distintos medios. El primero de ellos data de junio de 1898, en *El Cantábrico* (Santander), aparecía en primera plana, y era un soneto titulado «La esperanza», que firmaba como su padre «Juan L. de Tamayo». Poco después publicaba en el diario alicantino *Heraldo de Alcoy* de 3 de noviembre de 1899, otro soneto en primera plana, «La Colmena», que formaba de la misma forma. Estos serán sus inicios como poeta.

En junio de 1900 participó en un concurso de traslado y en marzo de 1901 era destinado a la escuela de niños de Manacor (Baleares). Sin embargo, Tamayo ya tenía otros planes. El 18 de agosto de 1900 se le había expedido el título de **maestro normal** (para impartir clases en las Escuelas Normales o auxiliares de las mismas), y con el nuevo título en el mes de febrero del año siguiente concursaba para las plazas de profesores de las Escuelas Normales de magisterio, por lo que en mayo el rector de la Universidad de Barcelona le daba permiso para ausentarse de su escuela en Manacor y participar en las oposiciones de Granada.

En julio de 1901 terminará los estudios superiores del magisterio y se convertirá en **maestro superior**, siendo nombrado maestro de una de las escuelas auxiliares de la Escuela graduada aneja a la Escuela Normal de Maestros de **Granada**, causando baja en la de Manacor y tomando posesión el 24 de agosto. Por tanto, en Manacor, estuvo apenas un trimestre. Poco después, en septiembre de ese mismo año comenzó a ser regente interino de la Escuela Normal de maestros de Granada.

En Granada Juan López de Tamayo estará varios años y comenzará a escribir, publicar y leer sus poemas, algo que seguirá haciendo toda su vida. Se convirtió en conferenciante y en colaborador del diario *El Defensor de Granada*, que lo citaba como «ilustrado periodista sevillano don Juan L. Tamayo», y como «joven y distinguido escritor».

En esa época se convertirá en profesor de la Escuela Normal de maestros de Granada por oposición. También conoceremos su primera vinculación política. Fue en *El Defensor de Granada* del 10 de diciembre de 1903, apareciendo su nombre en una relación de «**demócratas granadinos**» que habían ido a recibir a la estación de Albolote al jefe provincial de los demócratas de Granada, Federico Gutiérrez Jiménez, decano de la Facultad de Medicina. Este Partido Demócrata de Granada no tenía nada que ver con los demócratas de la Revolución de septiembre de 1868, y se organizó ese año como facción del Partido Liberal-Fusionista de Sagasta, pero seguidores del ministro Canalejas.

El 4 de febrero de 1904 se pudo leer un artículo editorial en *El Defensor de Granada* titulado, «Al profesorado granadino», y firmado por «Juan L. de Tamayo». Propugnaba los cursos libres para divulgar la enseñanza de las materias útiles, cátedras libres y gratuitas para que el pueblo

acceda a la cultura de forma inteligible. Por eso solicita al Rector la creación en la Normal de Granada de una Cátedra Libre de Lengua castellana y Preceptiva Literaria, que impartiría él mismo. Fue aprobada por el rectorado y el 28 de febrero quedaba abierta la matrícula para sus nuevas clases.

El 25 de agosto en *El Defensor* intervenía en las Conferencias pedagógicas de la Escuela Normal de Maestras, como secretario de las mismas, y como ponente sobre trabajos manuales en escolares, explicando los diferentes materiales que se podrían utilizar. En relación con este tema, el día 30 se anunciaba la primera de las tres Conferencias que iba a impartir en el Ayuntamiento sobre **Trabajos manuales educativos**, «con motivo de su asistencia al cursillo sobre ese tema realizado en Madrid» que el propio ayuntamiento de Granada le había pensionado. Allí en Madrid, también dio una conferencia sobre el tema en el salón de la Casa-Ayuntamiento, siendo citado como un «joven maestro de grandes esperanzas». Esta será la gran especialidad de Tamayo.

En enero de 1905 fue condenado por el Consejo de Instrucción Pública a una suspensión de empleo y sueldo durante tres meses por injurias al Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de la Provincia de Sevilla Antonio Ruperto Escudero. Estas presuntas ofensas fueron hechas por un artículo publicado por su padre Santiago en Sevilla, y que Juan se adjudicó su autoría para ahorrarle tener que pasar por ese penoso trance después de una carrera magistral tan dilatada. Quizá por este motivo decidió salir de Andalucía y el 27 de enero de 1905 el diario *El Defensor de Granada* comunicaba que «nuestro ilustrado y querido colaborador» salía para **Teruel** como regente de la Escuela Normal, constituyendo un «Ascenso Merecido». Poco después, en septiembre de 1906 se decía en *La Voz de Teruel* que «Tamayo era maestro y redactor del *Noticiero Turolense*».

Tamayo siguió publicando cuentos y relatos, así como sonetos, en diversos medios periodísticos de Alicante y Valencia, y estos gustos más intelectuales hará que decida abandonar la docencia y después de doce años como maestro, en julio de 1908 aprobaba las Oposiciones a **inspector auxiliar de Enseñanza Primaria**, siendo nombrado en el mes de septiembre para desempeñar dicho cargo en **Solsona** (Lérida). En febrero de **1910** fue agregado a la Inspección de **Barcelona** para encargarse en exclusividad de los colegios privados de la ciudad, y en junio fue ascendido por antigüedad, siendo trasladado a **Lérida** como **inspector provincial de Educación**. En el mes de diciembre obtendrá una mención especial en las memorias anuales que los inspectores de Enseñanza Primaria de toda España enviaban al Ministerio.

Estando en dicha ciudad, inició las primeras **misiones pedagógicas** que se celebraron en Cataluña, siguiendo la iniciativa de Rafael Altamira, director general de Enseñanza Primaria, que promovió estas primeras experiencias para llenar el vacío intelectual y social con que frecuentemente trabajaban los maestros en los pueblos y aldeas y que él denominó «misiones pedagógicas», otorgando a los Inspectores la tarea de su implantación y organización.

Por Real Orden de 11 de octubre de 1912 fue nombrado inspector provincial de **Castellón**, y a partir de ese momento se van a suceder los siguientes destinos: **Huelva** (1913-1915), **Islas**

Canarias (1915-1919), **Tarragona** (1920), **Sevilla** (1922), **Oviedo** (1932) y por último **Cádiz** (1932).

López de Tamayo estuvo casi diez años en Sevilla, la ciudad donde se crio y pasó su juventud, y allí vivirá la Dictadura de Primo de Rivera y la proclamación de la Segunda República. A pesar de ello, no se le conocerá actividad política alguna. Lo que no abandonó, antes al contrario, fue su labor poética y literaria, a la par que tuvo una intensa actividad como inspector de primera enseñanza de la zona segunda de la provincia, que correspondía a los pueblos de los Alcores y la sierra norte. Por ejemplo, fue en este periodo cuando contactó con la revista *Oromana*, cuyo primer número se editó en Alcalá de Guadaíra en octubre de 1924, y en la que colaborará con algunos poemas. También publicará poemas y cuentos en *La Semana Gráfica* (Sevilla), en *La Unión Ilustrada* (Madrid) y en *La Voz* (Córdoba). Como dato curioso, en la revista *La Pasión* (Sevilla), «Revista anual de Semana Santa» correspondiente a enero de 1931, van a aparecer dos poemas suyos: «Cristo de la Expiración» y «La saeta sevillana».

Estando en Sevilla, en abril de 1925, López Tamayo formará parte de un grupo de Inspectores provinciales seleccionados por el Ministerio para formarse en el extranjero, visitando escuelas de Francia, Bélgica y Suiza.

Un único dato, aunque significativo, sobre sus ideas políticas, se pudo presenciar en la localidad de Cazalla de la Sierra (Sevilla) a mediados de julio de 1931, casi recién proclamada la Segunda República, donde el «culto inspector» López de Tamayo dio una Conferencia en el salón de la Escuela Graduada del pueblo. El tema era «Consolidación de la República», y allí trató muy extensamente el problema de la Reforma Agraria en Andalucía, «siendo muy aplaudido y felicitado».¹

La Gaceta de Madrid del 10 de abril de 1932 publicaba el nombramiento de Juan López de Tamayo como **inspector de Primera Enseñanza de la provincia de Cádiz**, que a la larga sería su último destino.

En esos primeros meses López de Tamayo va a residir en Cádiz, y allí va a divorciarse de su mujer Agustina Pérez de la Cruz, con quien se había casado en Sevilla en 1898, tuvo dos hijos, y dejaron de vivir juntos en 1901. La mujer con quien había vivido más de 20 años y con quien había tenido un hijo, José, y una hija, Antonia, era la maestra superior **Rosario González Gómez**, que consiguió un traslado a El Puerto de Santa María en el verano de 1933. Allí en El Puerto se casarán y vivirán juntos, como marido y mujer, en la calle Larga n.º 61. Por ese motivo, Juan se convertía en agosto de 1933 en Inspector de enseñanza elemental de la Zona 2 de la provincia, que incluía El Puerto, además de Sanlúcar, Trebujena y algunos pueblos de la Sierra. Hasta este momento, no se conocían sus simpatías políticas, ni mucho menos actos de militancia, salvo su coraje e imparcialidad tratando cuestiones que afectaban a maestros y

¹ *La Voz* de Córdoba de 29 de julio de 1931.

maestras en los colegios rurales que visitaba, y que siempre los defendió ante los abusos de los caciques de los pueblos, como así fue notorio en las provincias de Castellón y las Canarias.

Los dos primeros años de su vida en El Puerto fue considerado como un vecino ilustre y la prensa conservadora *Revista Portuense* siguió los pasos del «culto y prestigioso inspector», notificando sus conferencias y actuaciones oficiales, e informando de su vida social y familiar. Especialmente de su hija Antoñita, que como alumna de solfeo y piano en la Escuela de Bellas Artes de El Puerto y del Conservatorio de Cádiz, actuará en fiestas y celebraciones sociales.

A comienzos del curso 1935/1936 fue ascendido a «**inspector jefe provincial**», y seguía ocupándose personalmente de la zona de El Puerto de Santa María. El 12 de octubre aparecía la última noticia del año relativa al personaje en la prensa local. Además de mencionar una conferencia suya en Jerez, se informaba que el inspector había impartido otra conferencia a los maestros y maestras portuenses en el edificio de Bellas Artes, «obteniendo el beneplácito de su auditorio».

La situación política se complicaba y radicalizaba por momentos. El partido de Lerroux entraba en crisis por los escándalos del estraperlo, el caso Nombela y la derechización que estaba manifestando, y salió del gobierno. Gil-Robles, el otro socio del gobierno, se vio libre para llegar a la presidencia del Gobierno, pero Alcalá-Zamora no lo permitió, y se convocaron nuevas elecciones. Las derechas se envalentonaron con la posibilidad de llegar al poder y derogar la Constitución Republicana, especialmente los partidarios del neocatolicismo más conservador. Falange, como fuerza de choque y paramilitar de las derechas se hacía más y más presentes en la vida de los pueblos y ciudades. La *Revista Portuense* no fue ajeno a este viraje final del bienio negro, y comenzó una radical campaña a favor de las escuelas católicas y promoviendo una exacerbada religiosidad.

Por eso, *Revista Portuense* no mencionará nunca más a López de Tamayo o su familia. Desde ese momento fue considerado un enemigo de sus políticas neocatólicas y conservadoras. El vecino ilustre y «culto inspector» se convirtió en personaje indeseable y persona *non grata*.

En la campaña de las elecciones del 16 de febrero, solo aparecerá en la prensa la presencia de López de Tamayo en un mitin del Frente Popular de Izquierdas celebrado el 2 de febrero en la Casa del Pueblo². Se suspendió por orden del delegado gubernativo cuando recién comenzaba su discurso el candidato socialista Juan Campos Villagrán, pero dio tiempo a que hablaran el maestro Ángel Madrigal, de *Izquierda Republicana*, y el inspector López de Tamayo, del que no se mencionaba militancia alguna, pero que debía estar afiliado a algunos de los partidos del Frente Popular, y seguramente republicanos como *Unión Republicana*.

A partir de este momento sus noticias son muy escasas. Por ejemplo, con ocasión del quinto aniversario de la proclamación de la Segunda República, el día 13 de abril, recibían las escuelas un escrito del inspector Juan López de Tamayo con las actividades a realizar para conmemorar

² *La Libertad* (Madrid) del 2 de febrero de 1936.

el aniversario de la República. El programa consistía en una marcha desde el Parque hasta el Ayuntamiento en la que desfilarían los niños y niñas de los grupos escolares de Hospitalito, el Polvorista, Aurora y Bellas Artes. El itinerario comenzaría en el Paseo del Vergel, y tras recorrer varias calles y llegar a la Plaza Peral, volverían hasta el Parque, donde se disolvería. Después, por la tarde, tendría lugar una función teatral donde acudirían los alumnos y los maestros con sus banderas, y durante el descanso se repartirían los premios a los alumnos y alumnas designados por los maestros y maestras por sus trabajos sobre la República Española. Esta manifestación escolar con cánticos republicanos será una de las acusaciones que recibirá el inspector por haber sido su promotor.

Según todos los informes consultados de la Comisión de Depuración, en esos meses anteriores a julio de 1936 López de Tamayo será un importante elemento subversivo que coaccionaba a otros maestros para llevar a cabo acciones progubernamentales y en favor de la República, y se subraya que los demás maestros actuaban acobardados. Era el *gran ogro* y el *malo malísimo* del magisterio portuense junto al maestro Ángel Madrigal. Estos informes se hicieron en pleno régimen del terror y se apuntaba a alguien que ya había sido asesinado y no podía defenderse, por lo que bien podría ser que lo convirtieron en el chivo expiatorio para mejor defenderse ellos.

El caso es que, sin tener más detalles, ni tampoco de su posible participación en la resistencia al golpe el 18 de julio, Juan López de Tamayo y del Moral fue detenido y fusilado en las tapias del Cementerio de El Puerto de Santa María junto al maestro Ángel Madrigal³ la noche del 12 al 13 de agosto de 1936. Sus restos siguen desaparecidos en una fosa común del cementerio portuense.

EPÍLOGO

Tras la detención y fusilamiento de Juan López de Tamayo, su esposa Rosario González Gómez se quedó sin trabajo, sin recursos económicos y sin casa, marchándose a vivir al Asilo de Huérfanas de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en la calle Cielos, junto a su hija Antonia, que ya tenía 14 años de edad⁴.

Allí recibirá en los primeros días de septiembre otro mazazo mortal. Su primogénito José, joven brillantísimo que había estudiado magisterio en la Normal de Córdoba, se había licenciado en Derecho⁵ y había aprobado las oposiciones para la judicatura en junio de 1934, había sido fusilado en Olvera (Cádiz) el 1 de septiembre de 1936. Según un informe de la Guardia Civil de

³ Puede consultarse el siguiente artículo sobre su vida en:

<https://www.gentedelpuerto.com/2021/10/14/4-849-angel-madrigal-gomez-maestro-fusilado-en-el-puerto-en-agosto-de-1936/>

⁴ Según se desprende de la documentación consultada en el trabajo de Marita Merino Ruíz y Pilar Peruyera Berros, «Relación de niños huérfanos de la Guerra Civil», en *Revista de Historia de El Puerto*, n.º 36, primer semestre de 2006.

⁵ En abril de 1935 se recibía en la Sección Administrativa de la Escuela de Magisterio de Córdoba el título de Licenciado en Derecho de José López de Tamayo González.

dicha localidad, el juez de Olvera José López de Tamayo⁶ había sido detenido el 31 de agosto, puesto a disposición del jefe de la Columna de operaciones, el capitán de Regulares Gómez-Zamalloa, y ejecutado en las primeras horas del día siguiente. El informe daba cuenta de sus «ideas extremistas» y de «querer menospreciar la Autoridad de este Instituto» por ciertas diligencias abiertas por el juez contra algunos guardias civiles en los últimos meses de la República.⁷

La maestra de párvulos del grupo escolar *Polvorista*, Rosario González, fue «depurada», pero la Comisión de Cultura y Enseñanza endurecería la sanción al máximo con la «separación definitiva del magisterio», sentencia que fue firmada en Burgos por Enrique Suñer y por Mariano Puigdollers el 23 de septiembre de 1937, dejando a Rosario en la indigencia y teniendo que vivir de la caridad de las monjas del Asilo de Huérfanas. Allí falleció a la edad de 59 años en 1939.⁸

Su hija Antonia, huérfana de padre y madre, y sola en la vida, abandonó el Orfanato en 1940 a los 18 años y con destino desconocido. Hay que decir que gracias a su profesora Virginia Hernández de Zarco, Antonia pudo seguir sus cursos de música, y en octubre de 1937 aprobaba en Cádiz el 5º curso de piano y de música de salón.⁹ En agosto de 1948 estaba en Madrid y se casaba con el teniente médico del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, José M.^a Cabeza Martínez. Antonia falleció en Sevilla en 2013, y varios de sus hijos Cabeza López de Tamayo viven en la actualidad. ¿Querrán saber algo del triste destino de su abuelo y su abuela maternos?

NOTA: Para las personas interesadas en saber más sobre la vida y obra de Juan López de Tamayo y del Moral, pueden visitar el siguiente blog donde encontrarás una amplia reseña biográfica totalmente inédita:

<https://juan-lopez-tamayo-poeta-fusilado.blogspot.com/2021/11/breve-biografia-del-poeta-y-maestro.html>

⁶ Hasta febrero de 1935 fue juez de primera instancia en Herrera del Duque (Badajoz). En esa fecha se trasladó a Hinojosa del Duque (Córdoba), y por último fue nombrado juez de Olvera (Cádiz) el 2 de abril de 1936.

⁷ Tomado de: *La depuración de la magistratura y el ministerio fiscal en el franquismo (1936-1944)*, de Mónica LANERO TÁBOAS, en *Jueces para la Democracia-Información y Debate*, n.º 65 julio de 2009-pp: 39-57. El informe aludido se conserva en el expediente de depuración de otro juez, J.M.G., en el Archivo General de la Administración (A.G.A). Fondos del Ministerio de Justicia, IDD n.º 22001, carpeta 13, expediente n.º 162.

⁸ Gómez (2015).

⁹ *Revista Portuense* de 3 de octubre de 1937.